

TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA: "CLIENTE ESTRELLA".

ORGANIZADOR: BANCO DEL PACÍFICO S.A.

Generalidades

Para ser parte en EL CONCURSO debe leer y aceptar los presentes términos y condiciones.

Los clientes corporativos de PacifiCard no participaran en la promoción.

Los tarjetahabientes titulares participarán en la promoción y sus consumos serán considerados de acuerdo con el registro de cedula de identidad.

- 1. OBJETIVO:** Esta campaña tiene como finalidad incrementar el consumo promedio de los clientes de tarjeta crédito de Banco del Pacífico.

PARTICIPANTES: Son participantes todas las personas mayores de edad (18 años) que sean tarjetahabientes titulares de PacifiCard (Mastercard o Visa) de crédito, que hayan llegado al consumo promedio de su categoría de tarjeta de crédito Pacificard Banco del Pacifico. La campaña se realizará durante los 4 (trimestres) del 2024.

En esta campaña pueden participar todos los clientes tarjetahabientes Pacificard excluyendo empleados, funcionarios o Directivos del Banco del Pacifico S.A.

- 2. VIGENCIA:** La campaña entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 inclusive. Cada periodo de la campaña durará 3 meses, en total serían 4 periodos trimestrales.
- 3. COBERTURA:** La promoción tendrá una cobertura a nivel nacional.
- 4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:** Los tarjetahabientes que cumplan con el promedio de facturación trimestral de acuerdo con la categoría y afinidad de su Tarjeta de Credito, que mantengan el plan de acumulación de millas activo y que pertenezcan a los segmentos estratégicos: Afluente, Potencial Afluente, Solo Tarjeta y VIP Solo Tarjeta; se convertirán en Cliente Estrella, recibirán una bonificación trimestral de acuerdo con su categoría y afinidad de tarjeta de crédito; y adicionalmente participarán por el sorteo de \$10,000.00 en tarjetas de regalo.

	FACTURACION TRIMESTRAL	BONIFICACION CLIENTE ESTRELLA
INTERNACIONAL	\$ 1,000.00	SORTEO*
GOLD	\$ 2,000.00	2000 MILLAS
GOLD MILEAGEPLUS	\$ 3,500.00	2000 MILLAS
PLATINUM	\$ 3,500.00	3000 MILLAS
PLATINUM MILEAGEPLUS	\$ 6,000.00	3000 MILLAS
BLACK E INFINITE	\$ 6,000.00	5000 MILLAS

Los tarjetahabientes deben cumplir con el promedio de facturación y mantener el plan de acumulación de millas activo, durante los cuatro trimestres de vigencia de la campaña.

*Para los tarjetahabientes de categoría Internacional se realizará un sorteo trimestral de un paquete a Galápagos para 2 personas.

5. **EXCEPCIONES:** Se exceptúan, en el sorteo de la campaña a los Clientes Estrella que no mantengan el plan de millas activo con la tarjeta de Crédito Pacificard.

6. **PREMIOS:** Al finalizar el cuarto trimestre se extraerá la base de tarjetahabientes que cumplan con los parámetros y condiciones de la campaña, para realizar el sorteo de USD 10,000.00 en tarjetas de regalo que se distribuirá para 5 tarjetahabientes que hayan sido Cliente Estrella durante los cuatro trimestres de vigencia de esta campaña:

- 1er premio: \$4,000.00
- 2do premio: \$2,500.00
- 3er premio: \$2,000.00
- 4to premio: \$1,000.00
- 5to premio: \$500.00

- Solamente podrán ser considerados como ganadores quienes hayan cumplido con las condiciones establecidas en este documento, las mismas que se verificarán en el momento en que se realice el sorteo.
- No se podrá canjear el valor de los premios en efectivo.

7. **FECHA DE SORTEO:**

El sorteo de los ganadores se realizará hasta la segunda semana de Enero 2025.

La notificación de los ganadores será efectuada mediante llamada telefónicas realizada por el Ejecutivo responsable de Tarjeta – Medios de Pago en cualquiera de los dos casos se coordinará con los ganadores la fecha y lugar de entrega del premio respectivo, en las oficinas del Banco del Pacífico.

8. **RESTRICCIONES**

Pueden participar tarjetahabientes titulares ecuatorianos residentes en Ecuador mayores de edad (18 años) que tengan PacifiCard (MasterCard o Visa) únicamente.

- La promoción cuenta con 5 ganadores a nivel nacional.
- Una vez notificado el ganador, el cliente tiene hasta 3 meses para acercarse y retirarla.
- En el caso que los clientes no se acerquen en 3 meses para retirar sus tarjetas regalo (premios otorgados para los ganadores de cliente estrella) se podrá disponer de este premio para otras promociones de Pacificard.
- Los usuarios ganadores deben cumplir con la mecánica y requisitos de la promoción antes descritos.
- Sólo participan personas naturales.

- Los premios serán entregados exclusivamente dentro del territorio ecuatoriano, es decir los ganadores deberán estar en Ecuador para poder recibir su premio.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo.
- Premio sujeto a cambio sin previo aviso.

9. DE LA CALIDAD DE LOS PREMIOS:

- La responsabilidad de la administración de la Promoción y la entrega de los premios al ganador será de Banco del Pacífico S.A.

Mayor información:

Para más información de esta campaña, puedes contactarnos: Contact Center: 3731500

Contáctenos también a través de: webadmin@pacifico.fin.ec